Oficio Ordinario N° 2662 - 28/01/2008

2008010008216
Fiscalía de Valores

SUPERINTENDENCIA VALORES Y SEGUROS

VALORES Y SEGUROS

ANT.: Oficio Ord. N° 2.061 y su presentación ingresada a este Servicio con fecha 23.01.08.

MAT.: Informa lo que indica.

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

A : FELIPE MORO
CAREY Y CÍA. LTDA.
MIRAFLORES 222, PISO 24
SANTIAGO

En relación con la presentación del ANT., mediante la cual solicita reconsideración respecto del Oficio Ord. N° 2.061 de fecha 22.01.08, relativo a la OPA sobre acciones emitidas por Cobre Cerrillos S.A., cumple esta Superintendencia con manifestarle a Ud. lo siguiente:

La solicitud dice relación con las modificaciones solicitadas por este Servicio al aviso de inicio respecto del ajuste al horario de término, al derecho de retractación, y a la información de atención al público. Esta Superintendencia accede a lo solicitado y no se exigirá la modificación al aviso de inicio respecto de los puntos antes señalados, en consideración a lo siguiente:

1.- Respecto del horario de término, se envió Oficio Ord. N° 2150 a la Bolsa de Comercio, Bolsa de Valores solicitando la extensión del horario para realizar las ofertas públicas de acciones hasta las 24 horas del día de término de la OPA.

2.- En cuanto al derecho de retractación, no sería necesario modificar este punto en el sentido de señalar que la devolución de títulos, traspasos y documentos se realiza tan pronto como el cliente comunique su retractación, toda vez que se trata de una OPA conforme al art. 69 ter de la Ley N° 18.046.

3.- Finalmente, en relación a la información de atención al público, no será necesaria la modificación en el entendido de que el Administrador de la Oferta es responsable de adoptar todas las medidas necesarias para que los clientes tengan acceso a las oficinas del Administrador durante todo el periodo en que este vigente la oferta pública de acciones.

Saluda atentamente a Ud.,

LUCÍA CANALES LARDIEZ
INTENDENTE DE VALORES SUBROGANTE
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE

AMM – PCL

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl